

SOSA WAGNER, Francisco: *El mito de la autonomía universitaria*, Cuadernos Civitas, Madrid, 2004.

Gasta Francisco SOSA una vasta cultura, sobre todo si se trata de sus manifestaciones —literarias, musicales, pictóricas— de origen alemán. Tiene también nuestro hombre un magnífico castellano, que maneja al servicio de ese arma tan poderosa para vencer al enemigo (mucho más mortífera que los misiles) que es la ironía. Pero si SOSA merece la admiración general no es sólo por todo eso, sino por algo aún más valioso e infrecuente: le preocupa muy poco la *corrección política*. Cuanto escribe se corresponde con lo que piensa, sin importarle ni mucho ni poco los reproches que puede recibir, y recibe, desde instancias bienpensantes. Por supuesto que como concejal, o como editorialista de un periódico progresista, su carrera sería muy corta. Pero a SOSA ese dato no parece hacerle reflexionar, porque su verdadero compromiso está en otro sitio.

La última de las obras de este «Catedrático y escritor», como se presenta a sí mismo, no es una biografía, arte en el que raya como pocos (su perfil de Pío IX le hace acreedor al parangón con Stefan ZWEIG, a mi modesto entender), sino un ensayo sobre uno de los iconos conceptuales de la democracia española desde una transición que, ideológicamente, parece resistirse a morir: la autonomía universitaria, a la que Sosa comienza por calificar de mero *mito* y cuyo contenido convencional luego desmenuza —y ataca— sin piedad. El texto ha aparecido en el otoño de 2004, pero sus argumentos nos retrotraen a hace tres años, cuando, en un contexto político muy otro, se estaba debatiendo la actual Ley de Universidades.

El libro no es una exposición aséptica de los argumentos de unos y otros. Antes bien, nuestro autor se banderiza con aquellos —en teoría, muy pocos, porque la corrección política se suele imponer y en teoría todo el mundo afirma estar de acuerdo, al menos, en los grandes principios— que entienden que del autogobierno universitario, como casi de cual-

quier otra cosa, también se puede abusar. Y se viene abusando en España —ésa es la denuncia— desde hace más de veinte años. Con la Ley de 1983 y con su heredera de 2001.

Aunque todos los miembros de la comunidad académica española nos podemos sentir aguijoneados en lo más profundo, es un libro que se lee (al menos, así ha pasado conmigo) de un tiron y con entusiasmo. Casi en estado de éxtasis.

Las líneas de fondo del libro son dos y, lejos de quedarse en la periferia, dan en la mismísima diana del progresismo oficial. De un lado, la crítica severa hacia esa criatura del romanticismo alemán más reaccionario que son los derechos colectivos, del que la autonomía universitaria no sería sino una (y no la más peligrosa) de sus manifestaciones. SOSA insiste muchas veces en que lo importante son las libertades —esencialmente individuales— de investigación y de cátedra. «Dejemos (...) de hablar de derechos de organizaciones, de entes abstractos o de “comunidades universitarias” y pasemos a hacerlo de las personas concretas que en ellos enseñan o investigan» (pág. 89).

En segundo lugar, las diatribas de SOSA van en la línea del maestro ORTEGA Y GASSET y coinciden en crucificar la democracia «moribunda», esto es, la absolutización de esa forma de gobierno, su conversión en criterio universal y único para decidir lo bueno y lo malo, lo bonito y lo feo, lo técnicamente adecuado y lo que no lo es. La Universidad española debe salir cuanto antes de «la erupción de *democratitis* que padeció con motivo del cambio del régimen político, una época en la que, como éramos bisonos y estábamos obligados a examinarnos de la asignatura de democracia, era lógico que mezcláramos los temas y hasta que nos confundiéramos de programa. Pero, pasados casi treinta años, ya no hay justificación posible para ver a un estudiante votando si ha de ser ésta o aquella la composición del Tribunal que ha de juzgar una tesis doctoral» (págs. 157 y 158).

El libro se ubica, pues, contra viento y marea, en el pensamiento opuesto al *buenismo*. Sólo le falta extenderse un

poco más en los temas y disertar, verbi-gracia, sobre el hecho de que el deseable diálogo entre civilizaciones igual presenta alguna dificultad por el lado de allá, para terminar de situarse en las antípodas del discurso de uno cualquiera de los tertulianos *progres* al uso.

En suma, lo que explica SOSA en este libro es una verdad de Perogrullo que, sin embargo, los más nos atrevemos a confesar sólo en voz baja y de manera casi clandestina: que la autonomía universitaria está garantizada en la Constitución y, por supuesto, merece seguirlo estando. Pero siempre que separemos el grano de la paja y no demos crédito alguno (y mucho menos con la vitola de lo moderno) a lo que no es sino «mercancía de contrabando», que tal es la feliz expresión que emplea el propio autor: el sindicalismo de la peor estofa, la pura y simple comodidad de los alumnos o, en fin, el provincialismo más rancio.

No se piense que SOSA cae en el expediente fácil (y, en cuanto tal, gratuito) de denostar —en exclusiva— a los políticos. En sus palabras hay incluso un cierto trasfondo de misericordia hacia los legisladores. Son los profesores los que resultan —resultamos— despellejados, y además sin compasión: hasta la carne viva, puede decirse sin exagerar. La línea que Alejandro NIETO inició en 1984, con su famosa *tribu*, se ve ahora seguida y puesta al día.

Por supuesto que el libro no pretende (no lo conseguiría, aunque quisiera) que los académicos nos corrigiésemos. Pero no por eso deja de ser indispensable su lectura. Sobre todo para quienes, llevados de lo *políticamente correcto*, muchas veces, por no atreverse a expresar lo que la razón les dicta, se ven obligados a callar, o, si finalmente han de hablar, a forzar las palabras y a hacer con los conceptos auténticos juegos malabares. La nueva obra de SOSA no les va a cambiar, insisto, pero al menos sí conseguirá otras dos cosas: crearles mala conciencia y, antes que nada, hacerles pasar, pese a todo, un buen rato.

Antonio JIMÉNEZ-BLANCO
CARRILLO DE ALBORNOZ

VALERO TORRIJOS, Julián: *El régimen jurídico de la e-Administración. El uso de medios informáticos y telemáticos en el procedimiento administrativo*, Comares, Granada, 2004, 224 págs.

Es bien conocida la atención doctrinal que en los últimos años está acaparando el estudio de la llamada «e-Administración», expresión que, de manera gráfica, pretende significar ese complejo escenario que rodea a la introducción de las nuevas tecnologías de la información y de la documentación en el seno doméstico y en el entorno operativo de las Administraciones Públicas. La actualidad del tema, su notable vitalidad —pues es constante y reiterada la alusión a la e-Administración en cualquier propuesta de reforma administrativa, sea del nivel territorial que sea—, las expectativas que suscita en orden a la transformación de la Administración Pública, el carácter internacional que el mismo ha adquirido —por lo que los referentes foráneos son aquí muy abundantes—, aportan razones más que suficientes para hacer de éste un sector muy llamativo. No en vano son ya abundantes, en efecto, los autores que se han asomado a esta materia en alguna de sus múltiples y variadas manifestaciones, dando lugar a un rico aparato bibliográfico que pone de relieve el excelente estado de salud de nuestra doctrina científica en esta materia. Algunas editoriales, caso de Comares, han abierto incluso líneas editoriales con carácter específico. Dentro de este corpus doctrinal, y concretamente en el marco de la colección «Derecho de la Sociedad de la Información» de la antedicha editorial, hay que llamar la atención del lector acerca de la reciente aparición de la monografía de Julián VALERO TORRIJOS, que, por las razones que tratarán de exponerse, merece ocupar una plaza destacada en lo que al estudio de la e-Administración concierne.

Ante todo, es preciso notar que el libro de Julián VALERO no constituye en modo alguno el fruto de una reflexión improvisada o precipitada. Muy al contrario, se trata de la plasmación de una etapa de investigación de varios años en el transcurso de los cuales el autor ha-